SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 137/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA DE CONDUCTIVIDAD WIFI PARA PROVISIÓN DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS", A FAVOR DE LA FIRMA BIOS GROUP S.R.L.----------

Asunción, 15 de julio de 2014

VISTO: *El Memorándum DGAF N° 208/2014 de fecha 15 de julio de 2014, de la Dirección General de Administración y Finanzas, por el que remite la documentación correspondiente a la* ***Licitación Pública Nacional N° 01/2014 "Adquisición y Puesta en Funcionamiento de Plataforma de conductividad WIFI para provisión de Internet Gratuito en espacios públicos"*** *y solicita la elaboración de Resolución correspondiente----------*

CONSIDERANDO: *Que, la citada Licitación Pública Nacional está prevista en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de la SENATICs, con ID N° 273.898.----------*

Que, Por Resolución SENATICs N° 79/14, de fecha 30 de abril de 2014, la máxima autoridad institucional autoriza el mencionado llamado y conforma el Comité de Evaluación con las Siguientes personas: Ing. Alfredo Moreira, Director de Políticas, Estándares e Infraestructura de Tics; el Ing. Juan Ovelar y Sr. Juan Lobo, técnicos de la DPEI; la Abg. Rosanna Galván, Directora Administrativa y la Abg. Giuliana Galli, Directora de la Asesoría Jurídica de la SENATICs.---------

Que, por Acta de Apertura de Ofertas se informa que en fecha treinta de junio del año dos mil catorce, siendo las 09:15 horas, en las Oficinas de la SENATICs, sito en la Avda. Gral. Santos N° 1170 c/ Concordia, Complejo SANTOS Bloque E, Local 2, se procedió a la Apertura de 3 (tres) sobres/ofertas presentados por las siguientes empresas: ***BIOS GROUP S.R.L., DATA LAB S.A. Y COMTEL S.R.L.****-*

Que, el Comité de Evaluación, habiendo realizado un exhaustivo análisis de todas las ofertas emite la correspondiente Acta de Evaluación y considerando que el sistema de adjudicación de la presente Licitación Pública Nacional es por el total, ***RECOMIENDA ADJUDICAR****, previa modificación de PAC, siempre y cuando se cuente con la disponibilidad presupuestaria suficiente, a la empresa BIOS GROUP S.R.L., con RUC N° 80025189-0, por un monto de Gs.1.175.999.500 (Guaraníes un mil ciento setenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil quinientos).----------*

Que, según Memorándum D.F. N° 120/2014, la Dirección Financiera informa que la SENATICs cuenta con la disponibilidad presupuestaria suficiente en el presupuesto asignado a esta Secretaría para el presente Ejercicio Fiscal. ----------

Que, por Nota DUOC N° 101 de fecha 15 de julio de 2014, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución procedió a la modificación del PAC según lo recomendado por el Comité de Evaluación. ----------

Que, el ***Dictamen N° 165/14*** *de la Asesoría Jurídica de la SENATICs manifiesta que corresponde proseguir con los trámites administrativos para la emisión de la*

SENATICs • Asunción •

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 137/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA DE CONDUCTIVIDAD WIFI PARA PROVISIÓN DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS", A FAVOR DE LA FIRMA BIOS GROUP S.R.L.----------

Resolución en los términos propuestos por ajustarse la misma a derecho.----------

Que la Ley 4.989/2014, en su Art. 8° que el Ministro Secretario Ejecutivo ejercerá la Dirección de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

Que el Decreto N° /2014 nombra al Señor David Ocampos Negreiros como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional de Tecnologías de la Información y Comunicación (SENATICs).----------

***POR TANTO:** en ejercicio de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO- SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACION

R E S U E L V E

Art. 1º ***Adjudicar*** *el llamado* ***Licitación Pública Nacional N° 1/2014 "Adquisición y Puesta en Funcionamiento de Plataforma de conductividad WIFI para provisión de Internet Gratuito en espacios públicos "****, a la empresa BIOS GROUP S.R.L., con RUC N° 80025189-0, por un monto de Gs. 1.175.999.500 (Guaraníes un mil ciento setenta y cinco millones novecientos noventa y nueve mil quinientos), conforme a lo expuesto en el considerando de la presente Resolución de acuerdo al siguiente cuadro: ----------*

Ítem	Descripción	U/M	Cant	BIOS GROUP S.R.L.			
				Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Puntos de Acceso Interior (Indoor)	Unidad	29	ZTE	China	3.319.500	96.265.500
2	Puntos de Acceso Exterior (Outdoor)	Unidad	80	ZTE	China	5.492.500	439.400.000
3	Antenas de 2.4 GHz	Unidad	132	ZTE	China	1.194.000	157.608.000
4	Antenas de 5 GHz	Unidad	114	ZTE	China	1.342.500	153.045.000
5	Caja terminal	Unidad	26	Rocker	Argentina	580.000	15.080.000
6	Controlador inalámbrico	Unidad	2	ZTE	China	135.975.500	271.951.000
7	Computador	Unidad	1	HP	China	5.400.000	5.400.000
8	TV Monitor	Unidad	1	LG	China	14.000.000	14.000.000
9	Sistema de Gestión de Usuario	Unidad	1	Bios Group	Paraguay	20.250.000	20.250.000
10	Kit de herramientas	Unidad	1	Genérico	Brasil	3.000.000	3.000.000
Total de la oferta							**Gs. 1.175.999.500**

Art. 2° ***Instruir*** *a la Unidad Operativa de Contratación (UOC) a que proceda a comunicar la adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.----------*

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA · SENATICS · Asunción

SECRETARÍA NACIONAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN SENATICs N° 137/14

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 01/2014 "ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE PLATAFORMA DE CONDUCTIVIDAD WIFI PARA PROVISIÓN DE INTERNET GRATUITO EN ESPACIOS PÚBLICOS", A FAVOR DE LA FIRMA BIOS GROUP S.R.L.----------

Art. 3° ***Encomendar*** *a la Dirección de Políticas, Estándares e Infraestructura de Tics la administración del Contrato.----------*

Art. 4° ***Autorizar*** *a la Dirección General de Administración y Finanzas a efectuar los \|pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones establecidas.-----*

Art. 5° ***Imputar*** *los gastos resultantes de esta Contratación en los Sub Grupos de Gasto 540 "Adquisición de Equipos de Oficina y Computación", y 570 "Adquisición de Activos Intangibles", de los Programas de la SENATICs, Fuente de Financiamiento 30 (FF30) "Recursos Institucionales".----------*

Art. 6° ***Comunicar*** *a quienes corresponda y, cumplido, archivar. ----------*

SECRETARIA NACIONAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SENATICs • Asunción

Ing. David Ocampos Negreiros
Ministro-Secretario Ejecutivo